Gobierno de Canarias

centinela

Ixobrychus minutus (Linnaeus, 1766) — *Avetorillo común*

Royaume: Metazoa
Bord: Chordata
Classe: Aves
Ordre: Pelecaniformes
Famille: Ardeidae

Natura2000: A022

DISTRIBUTION MONDIALE

Europa, Asia occidental y norte de África.

DISTRIBUTION CANARIES

Charcas en varios puntos de Tenerife (norte, noroeste y sureste), Maspalomas (Gran Canaria) y Puerto del Carmen (Lanzarote).

- Grande confiance - Terre
- Grande confiance - Marine (<200m)
- Confiance moyenne / faible
- Aucune information
- Avec présence dans la mer
- Aucune présence en mer

CLÉS D'IDENTIFICATION

Es la garza menor de Europa, del tamaño de una paloma. Presenta dimorfismo sexual. El macho presenta el dorso, la parte superior de la cabeza, las plumas de vuelo y la cola negros, los flancos de color crema, el cuello así como la parte inferior de tonos rosados y las mejillas grisáceas. La hembra es similar, pero de colores más apagados y tonos más pardo-grisáceos

(http://www.seo.org/ave/avetorillo-común/).

HABITAT

Humedales de agua dulce que están rodeados de abundante vegetación tipo carrizal y arbustiva, adaptándose con facilidad a ambientes artificiales como estanques de riego (Alonso-Lennard, J., 2007).

STATUT DE PROTECTION

Acuerdo de la Haya

île	Catégorie
La Palma	Anexo 2
Tenerife	Anexo 2
Gran Canaria	Anexo 2
Lanzarote	Anexo 2

Instrumento de ratificación del Acuerdo sobre la conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas, hecho en La Haya el 15 de agosto de 1996.

Valeurs Acuerdo de la Haya:

- Anexo 2: Especies de aves acuáticas a las que se aplica el presente acuerdo

Convenio de Bonn

île	Catégorie
La Palma	Apéndice 2
Tenerife	Apéndice 2
Gran Canaria	Apéndice 2
Lanzarote	Apéndice 2

Convenio sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, hecho en Bonn el 23 de junio de 1979.

Valeurs Convenio de Bonn:

- Apéndice 2: Especies migratorias que deben ser objeto de acuerdos.

Directiva Aves

île	Catégorie
La Palma	Anexo I
Tenerife	Anexo I
Gran Canaria	Anexo I
Lanzarote	Anexo I

Directiva 2009/147/CE del Parlamento europeo y del Consejo de noviembre de relativa a la conservación de las aves silvestres.

Valeurs Directiva Aves:

- Anexo I: Las especies mencionadas serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución.

Convenio de Berna

île	Catégorie
La Palma	Anejo II
Tenerife	Anejo II
Gran Canaria	Anejo II
Lanzarote	Anejo II

Instrumento de ratificación del Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979.

Valeurs Convenio de Berna:

- Anejo II: Especies de fauna estrictamente protegidas

Catálogo Español/LESRPE

île	Catégorie
La Palma	Régimen de protección especial
Tenerife	Régimen de protección especial
Gran Canaria	Régimen de protección especial
Lanzarote	Régimen de protección especial

Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de especies silvestres en régimen de protección especial y del Catálogo español de especies amenazadas.

Valeurs Catálogo Español/LESRPE:

- Régimen de protección especial: Especies, subespecies y poblaciones que sean merecedoras de una atención y protección particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, por su singularidad, rareza, o grado de amenaza, así como aquellas que figuren como protegidas en los anexos de las Directivas y los convenios internacionales ratificados por España.

DOCUMENTS D'INTÉRÊT

Répartition de l'espèce dans le biote

Sexenal 2008-2012

enlace

Sexenal 2013-2018

enlace

Ministerio de Transición Ecológica. Libros Rojos

enlace

UICN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

enlace

GBIF-España. Global Biodiversity Information Facility

enlace